

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 404 088**

51 Int. Cl.:

**B65D 77/20** (2006.01)

**B65D 85/816** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.12.2009** **E 09803808 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.01.2013** **EP 2367733**

54 Título: **Tapa para contenedor destinado a recibir un producto a escurrir y bañado en un líquido**

30 Prioridad:

**05.12.2008 FR 0806823**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**23.05.2013**

73 Titular/es:

**ARDAGH MP GROUP NETHERLANDS B.V.**  
**(100.0%)**  
**Zutphenseweg 51051**  
**7418 AH Deventer, NL**

72 Inventor/es:

**AGHILONE, PHILIPPE**

74 Agente/Representante:

**CURELL AGUILÁ, Mireia**

**ES 2 404 088 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Tapa para contenedor destinado a recibir un producto a escurrir y bañado en un líquido.

5 La presente invención se refiere al campo de los contenedores, en particular del tipo latas de conservas, destinados a recibir productos a escurrir antes de su utilización.

Ciertos productos están acondicionados en contenedores estancos, en los que están bañados en un líquido apropiado.

10 Éste es el caso de los productos alimenticios, a saber, la mayoría de las legumbres cocidas o precocidas (guisantes, judías, zanahorias, etc.) que están conservados en un líquido que ha servido de caldo de cocción.

15 En ciertos casos, el usuario final puede o debe escurrir los productos antes de su utilización (preparación, cocción, consumo, etc.). Para ello, el líquido puede ser extraído del contenedor, procurando al mismo tiempo no evacuar involuntariamente los productos antes del escurrido completo.

20 Se conoce, por ejemplo, el documento EP-0 718 202 que describe un contenedor de tipo lata de conservas equipado con medios para el escurrido de los productos acondicionados. Este contenedor comprende con este fin dos piezas, a saber, una tapa de cierre y un medio de escurrido/filtración en forma de rejilla, que están aplicados y fijados independientemente una de otro sobre el cuerpo del contenedor. Los documentos EP 1 164 093 y EP 1 162 156 describen unos contenedores similares.

25 De manera general, las diferentes piezas constitutivas del contenedor (cuerpo, tapa y rejilla) se fabrican independientemente en un lugar de producción.

30 Estas piezas de contenedor se transportan a continuación hasta un lugar de acondicionamiento y de montaje: el fabricante aplica su producto al cuerpo del contenedor, y después obtura este último sucesivamente por medio de la rejilla y de la tapa.

Ahora bien, dichas estructuras obligan a una gestión independiente de la tapa y también de la rejilla de escurrido (ya sea para el transporte, el almacenamiento, etc.). También se pueden plantear problemas de montaje, en particular con el ensamblaje de las dos piezas independientes (rejilla y tapa) sobre el cuerpo del contenedor.

35 Para evitar estos inconvenientes, la solicitante ha desarrollado una estructura de tapa que integra simultáneamente la función de obturación y la función de escurrido.

40 Esta tapa tiene la ventaja de poder ser transportada fácilmente desde el lugar de fabricación hasta un lugar de montaje; tiene también el interés de simplificar en gran medida la gestión de las existencias y las operaciones de montaje citadas anteriormente.

Con este fin, la tapa según la invención se caracteriza por el hecho de que comprende:

45 (i) una anilla que comprende - una parte exterior apta para ser fijada sobre un borde de un cuerpo que delimita una abertura, y - una parte interior destinada a extenderse a nivel de dicha abertura de cuerpo, comprendiendo dicha parte interior un órgano de escurrido y una abertura central a través de la cual los productos acondicionados están destinados a ser extraídos de dicho contenedor, y

50 (ii) una membrana desprendible cuyo borde exterior está fijado herméticamente sobre dicha anilla, estando dicha membrana provista de por lo menos una lengüeta de tracción para permitir su separación con respecto a dicha anilla.

55 La parte interior de la anilla permite, cuando la membrana desprendible está separada de dicha anilla y en función de la inclinación aplicada al contenedor, ya sea el escurrido de los productos acondicionados gracias a dicho órgano de escurrido, ya sea la evacuación de los productos a través de dicha abertura central.

A continuación, se enumeran unas características complementarias que se pueden considerar en combinación o independientemente unas de otras:

60 - la parte interior de la anilla comprende un collarín anular plano, y el órgano de escurrido se presenta en forma de un elemento plano en el que está dispuesta una pluralidad de orificios de escurrido, extendiéndose dicho órgano de escurrido en el plano de dicho collarín anular y prolongando este último; en este marco, la membrana desprendible está fijada ventajosamente sobre el collarín anular de la parte interior de la anilla;

65 - el órgano de escurrido tiene una forma general de segmento de disco;

- la superficie del órgano de escurrido corresponde entre 5 y 50% de la superficie de la parte interior, estando el resto de la superficie de esta parte interior constituido principalmente por la abertura central;
- la anilla y el órgano de escurrido asociado forman una pieza monobloque;
- la membrana desprendible está dispuesta sobre la anilla de modo que su lengüeta se extienda por encima del órgano de escurrido, permitiendo una operación de escurrido a través de dicho órgano de escurrido gracias a una separación parcial de la membrana; en este caso, los ejes longitudinales de simetría de la lengüeta y del órgano de escurrido están confundidos o prácticamente confundidos.

La presente invención se refiere asimismo a una anilla con órgano de escurrido, tal como se ha definido anteriormente; se refiere asimismo al contenedor equipado con por lo menos una tapa de este tipo y/o con por lo menos una anilla de este tipo.

La invención se ilustra todavía, sin estar limitada de ninguna manera, por la descripción siguiente de una forma de realización posible, dada únicamente a título de ejemplo, y esto en relación con los dibujos adjuntos, en los que:

- la figura 1 es una vista general y en perspectiva de una tapa de acuerdo con la invención, en la que la membrana desprendible está fijada herméticamente sobre la anilla subyacente y en la que está realizada una sección local esquemática a nivel de dicha membrana desprendible para mostrar una parte de la anilla subyacente;
- la figura 2 es también una vista en perspectiva de la tapa de la figura 1, en la que su membrana está parcialmente desprendida con el fin de descubrir el órgano de escurrido de la anilla asociada;
- las figuras 3 y 4 ilustran la continuación del desprendimiento de la membrana sobre la tapa de las figuras 1 y 2 hasta su separación completa de la anilla.

La tapa 1 según la invención, tal como se representa en las figuras 1 a 4, está adaptada para la fabricación de contenedores equipados con por lo menos una membrana o un opérculo de tipo desprendible.

Este tipo de contenedor se utiliza típicamente para el acondicionamiento de productos alimenticios, pero se podría utilizar para el acondicionamiento de cualquier otro producto que deba ser objeto de una operación de escurrido/drenaje antes de la utilización, como se expondrá a continuación.

Esta tapa 1 está adaptada para ser aplicada a nivel de la o de una de las aberturas de un cuerpo de contenedor C (dicho cuerpo de contenedor C está representado esquemáticamente y en trazos discontinuos en la figura 1). Está fijada mediante cualquier técnica apropiada sobre el borde extremo del cuerpo de contenedor que delimita la abertura a obturar, por ejemplo por engaste.

Este cuerpo de contenedor C comprende una pared lateral que puede ser de configuraciones, dimensiones y secciones variadas.

La tapa 1 representada en las figuras 1 a 4, está adaptada en particular para ser aplicada sobre un cuerpo de contenedor C de sección circular. Esta tapa 1 podría estar adaptada asimismo para ser montada sobre un cuerpo que tenga otra forma/sección: ovalada, cuadrada, rectangular, oblonga, etc.; su forma general estaría adaptada entonces en consecuencia.

El material constitutivo de este cuerpo de contenedor C y su procedimiento de fabricación pueden ser elegidos por el experto en la materia. Está realizado por ejemplo en metal, en particular de acero o aluminio, elegido en función del producto a acondicionar.

Tal como se representa, la tapa 1 según la invención comprende (i) una anilla de montaje 2 y (ii) una membrana de obturación desprendible 3 fijada herméticamente sobre dicha anilla 2.

La anilla de montaje 2 consiste ventajosamente en una pieza metálica, por ejemplo realizada en acero o en aluminio.

La forma y las dimensiones de esta anilla 2 están adaptadas en función de la sección del cuerpo de contenedor C en el que será montada.

En este caso, esta anilla 2 tiene una forma general anular o circular.

Tal como se representa, en particular en la figura 4 (estando desprendida completamente la membrana 3), la anilla 2 comprende:

- una parte anular periférica 5 adaptada para ser solidarizada mecánicamente al borde libre del cuerpo de

contenedor C, y

- una parte interior 6 destinada a extenderse a nivel de la abertura del cuerpo de contenedor C.

5 La parte interior 6 se compone en este caso de un collarín anular plano 7 prolongado sobre una parte de su sector angular por un órgano de escurrido 8 en forma de rejilla.

10 Esta parte interior 6 está delimitada también por un borde interno 9, que define una abertura central 10; este borde interno 9 se compone en este caso, por una parte, del borde interno 9a del órgano de escurrido 8 y, por otra parte, del borde interno libre 9b del collarín anular 7.

15 El órgano de escurrido 8 consiste en este caso en un elemento plano, en forma general de segmento de disco, realizado monobloque con la anilla 2. Se extiende en el plano del collarín anular 7. La abertura central 10 presenta en este ejemplo una forma general de disco truncado parcialmente.

De manera alternativa, este órgano de escurrido 8 puede estar fijado sobre la anilla 2 utilizando medios de solidarización amovible o inamovible apropiados.

20 El órgano de escurrido 8 está provisto de una pluralidad de orificios 11, dimensionados para permitir el paso del caldo a evacuar asegurando al mismo tiempo el mantenimiento de los productos a escurrir en el contenedor.

A título indicativo, los orificios 11 pueden tener un diámetro comprendido entre 1 y 8 mm.

25 La parte interior 6, en forma general de disco, se compone principalmente del órgano de escurrido 8 y de la abertura central 10.

30 Más precisamente, la superficie del órgano de escurrido 8 constituye ventajosamente entre 5 y 50% de la superficie de la parte interior 6. La abertura central 10 forma el resto de esta parte interior 6, es decir, respectivamente entre 95 y 50% de esta parte interior 6 (siendo la superficie del collarín 7 despreciable en este caso).

En este ejemplo, las superficies del órgano de escurrido 8 y de la abertura central 10 son del orden de 25% y 75%, respectivamente, con respecto a la superficie total de la parte interior 6.

35 La membrana desprendible 3, representada en las figuras 1 a 3, es por ejemplo del tipo de la descrita en el documento EP-1 878 666.

40 Esta membrana desprendible 3, denominada también "opérculo", está fijada herméticamente sobre la anilla 2, ventajosamente por una unión de tipo encolado/soldadura (por ejemplo, una técnica de termosoldadura). Recubrirá en este caso el órgano de escurrido 8 y la abertura central 10.

Esta membrana 3 se solidariza en este caso, a nivel de su borde exterior, a la cara superior del collarín anular 7 de la anilla 2.

45 De manera alternativa, ésta puede estar solidarizada herméticamente a cualquier otra parte de la anilla 2, por ejemplo a su parte exterior de engaste 5.

50 A nivel de su borde periférico, la membrana desprendible 3 comprende también una lengüeta 15 que constituye un órgano de asido para facilitar su desprendimiento por el usuario. Esta lengüeta 15 se pliega en este caso enfrente y contra la cara superior de la membrana 3. Según otras formas de realización, la membrana 3 puede estar provista de varias lengüetas 15.

Esta lengüeta 15 está realizada ventajosamente monobloque con la membrana 3, y consiste en una extensión de material.

55 De manera alternativa, la lengüeta 15 está aplicada sobre la membrana 3, directa o indirectamente (la membrana 3 se obtiene así mediante el ensamblaje de por lo menos dos piezas).

60 La lengüeta 15 comprende un eje longitudinal de simetría 15' (que pasa entre sus extremos interior y exterior) que se extiende en este caso radialmente o por lo menos de manera aproximadamente radial.

Además, la membrana 3 está aplicada en este caso sobre la anilla 2, de modo que su lengüeta 15 se extienda por encima del órgano de escurrido 8. Más precisamente, el eje longitudinal 15' de la lengüeta 15 y el eje de simetría 8' del órgano de escurrido 8 (orientado radialmente, tal como se representa en la figura 4) se extienden en este caso paralelamente uno con respecto al otro y están confundidos o prácticamente confundidos.

65 Estas particularidades estructurales permiten una separación parcial óptima de la membrana 3 (como se describe a

continuación en relación con la figura 2), permitiendo una operación de escurrido a través del órgano de escurrido 8 sin liberar la abertura interna 10.

En la práctica, se produce la tapa 1 según la invención en un primer lugar de fabricación.

5 Para ello, la anilla 2 y la membrana desprendible 3 se fabrican independientemente una de otra mediante unas técnicas conocidas por el experto en la materia, antes de ser ensambladas, por ejemplo, mediante una técnica de termosoldadura.

10 La tapa 1 obtenida se puede almacenar y transportar fácilmente hasta un lugar de acondicionamiento donde se monta sobre el cuerpo de un contenedor, después de su llenado con producto. De manera alternativa, la tapa 1 se puede montar inmediatamente sobre el cuerpo de contenedor, antes del transporte del conjunto hasta el sitio de acondicionamiento del producto (en las instalaciones del encargado de llenarlo).

15 En posesión de un contenedor equipado con una tapa 1 según la invención, el usuario final puede realizar las operaciones descritas anteriormente en relación con las figuras 2 a 4 para escurrir su producto.

En primer lugar, el usuario abre parcialmente la tapa 1, desprendiendo parcialmente la membrana 3 mediante una tracción apropiada sobre la lengüeta 15.

20 Como se representa en la figura 2, el desprendimiento parcial de la membrana 3 permite liberar la totalidad o parte del órgano de escurrido 8, manteniendo obturada al mismo tiempo la abertura interna 10.

25 El operario puede inclinar convenientemente el contenedor de modo que oriente el órgano de escurrido 8 hacia abajo, lo cual permite la evacuación del líquido evitando al mismo tiempo los riesgos de dispersión de los productos acondicionados.

Una vez escurridos convenientemente los productos, el usuario termina el desprendimiento de la membrana 3 hasta su separación completa con respecto a la anilla 2 (figuras 3 y 4).

30 Estando entonces liberada la abertura central 10, el operador puede inclinar convenientemente el acondicionamiento de modo que oriente esta abertura central 10 hacia abajo y evacúe los productos acondicionados a través de esta abertura 10 por simple gravedad.

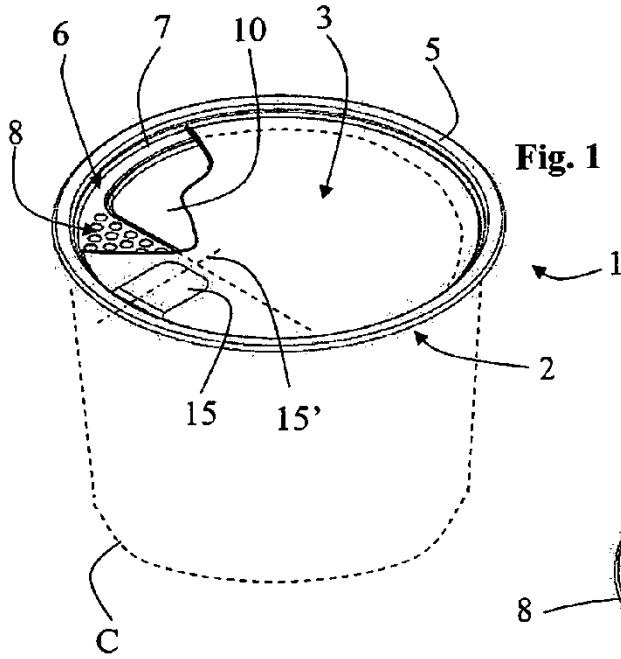
35 De manera alternativa, partiendo de un contenedor lleno, el usuario puede retirar completamente la membrana desprendible 3.

40 En este caso, bastará con inclinar ligeramente el contenedor de modo que el órgano de escurrido 8 esté orientado hacia abajo para evacuar el líquido, y después hacerlo pivotar desde el otro lado con el fin de permitir la evacuación de los productos a través de la abertura central 10.

45 La tapa según la invención integra así simultáneamente una función de obturación y una función de escurrido. Tiene la ventaja de poder ser transportada simplemente desde el lugar de fabricación hasta el lugar de montaje; tiene asimismo el interés de facilitar la gestión de las existencias (una pieza "única" a gestionar) y las operaciones de montaje (fijación sobre el cuerpo del contenedor en una sola operación).

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Tapa para obturar una abertura de un cuerpo de contenedor (C) destinado a recibir un producto bañado en un líquido y que debe ser escurrido antes de su utilización, tal como productos alimenticios bañados en un caldo, estando dicha tapa (1) caracterizada porque comprende:
- 10 (i) una anilla (2) que comprende - una parte exterior (5) apta para ser fijada sobre un borde de dicho cuerpo (C) que delimita dicha abertura de cuerpo y - una parte interior (6) destinada a extenderse a nivel de dicha abertura de cuerpo, comprendiendo dicha parte interior (6) un órgano de escurrido (8) y una abertura central (10), y
- 15 (ii) una membrana de obturación desprendible (3) cuyo borde exterior está fijado herméticamente sobre dicha anilla (2), estando dicha membrana (3) provista de por lo menos una lengüeta de tracción (15) para permitir la separación de dicha membrana (3) con respecto a dicha anilla (2),
- 20 y porque dicha parte interior (6) de la anilla (2) permite, cuando la membrana desprendible (3) está separada de dicha anilla (2) y en función de la inclinación aplicada al contenedor, ya sea el escurrido de los productos acondicionados gracias a dicho órgano de escurrido (8), ya sea la evacuación de los productos a través de dicha abertura central (10).
- 25 2. Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque la parte interior (6) de la anilla (2) comprende un collarín anular plano (7), y porque el órgano de escurrido (8) se presenta en forma de un elemento plano en el que está dispuesta una pluralidad de orificios de escurrido (11), dicho órgano de escurrido (8) prolongando dicho collarín anular (7) y extendiéndose en el plano de este último.
- 30 3. Tapa según la reivindicación 2, caracterizada porque la membrana desprendible (3) está fijada sobre el collarín anular (7) de la parte interior (6) de la anilla (2).
- 35 4. Tapa según cualquiera de las reivindicaciones 2 o 3, caracterizada porque el órgano de escurrido (8) tiene una forma general de segmento de disco.
- 40 5. Tapa según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizada porque la superficie del órgano de escurrido (8) corresponde a entre 5 y 50 % de la superficie de la parte interior (6), y porque el resto de dicha parte interior (6) está formado por la abertura central (10).
- 45 6. Tapa según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque el órgano de escurrido (8) está realizado de forma monobloque con la anilla (2).
- 50 7. Tapa según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque la membrana desprendible (3) está aplicada sobre la anilla (2) de modo que su lengüeta (15) se extienda por encima del órgano de escurrido (8), permitiendo una operación de escurrido a través de dicho órgano de escurrido (8) gracias a una separación parcial de la membrana desprendible (3).
8. Tapa según la reivindicación 7, caracterizada porque los ejes longitudinales de simetría (15' y 8') de la lengüeta (15) y del órgano de escurrido (8) están confundidos o prácticamente confundidos.
9. Anilla (2) con órgano de escurrido (8), para una tapa (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.
10. Contenedor destinado a recibir un producto bañado en un líquido, que comprende un cuerpo (C) equipado con por lo menos una tapa (1) según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, y/o por lo menos una anilla (2) según la reivindicación 9.



**Fig. 1**

1

2

15

15'

C

**Fig. 2**

3

5

8

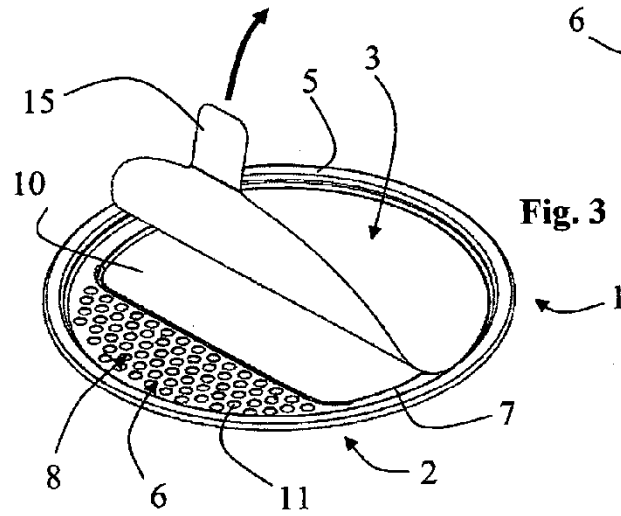
6

15

11

**Fig. 3**

1



15

10

5

3

8

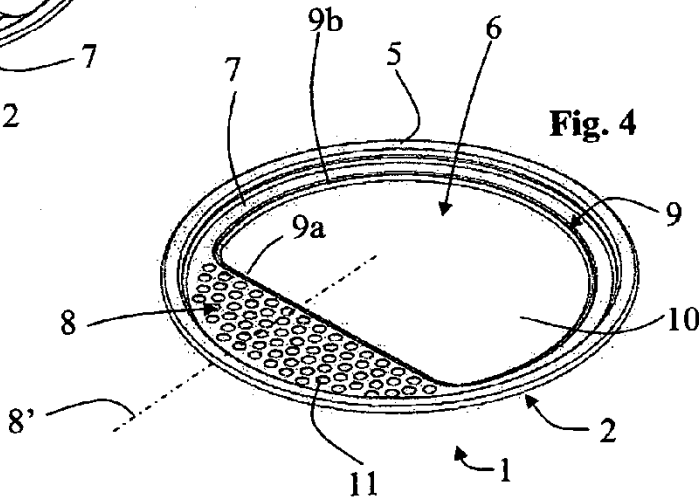
6

11

7

2

**Fig. 4**



7

8

8'

9b

5

6

9a

9

10

11